

Día Europeo Contra las Agresiones a Médicos y Profesionales Sanitarios

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM) puso en marcha en 2010 el Observatorio contra las Agresiones en el ámbito sanitario. Esta iniciativa vino a coordinar el importante papel que los Colegios de Médicos venían desarrollando en su ámbito de competencia con la intención de sumar esfuerzos, visibilizar el problema, concienciar a administraciones públicas, ciudadanos y pacientes de que la agresión nunca puede justificarse

Durante este período hemos conseguido la modificación del artículo 550 del Código Penal en la consideración de autoridad sanitaria al médico que ejerce en el servicio público, la aparición de la Instrucción 3/2017 del Ministerio del Interior que da origen a la aparición del Interlocutor policial Nacional contra las agresiones en colaboración con el Ministerio de Sanidad, mayor concienciación de las Consejerías de Salud, y de los profesionales sanitarios a la hora de denunciar las agresiones.

Por último, destacar que dado que el problema no solo existe en España, sino que es un fenómeno global, a petición del CGCOM, la Confederación de Ordenes Médicas Europeas (CEOM), en la reunión celebrada en Lisboa en noviembre de 2019 declaró el día 12 de marzo como ***“Día Europeo contra las agresiones a médicos y profesionales sanitarios”***. A esta iniciativa se han sumado todas las Organizaciones Médicas Europeas.

Por esto y por todos los compañeros víctimas de esta lacra social insostenible queremos refrendar el siguiente:

MANIFIESTO

- ✓ **El aumento de la violencia en todos los ámbitos de la sociedad no ha dejado fuera al ámbito sanitario, y podrán encontrarse explicaciones, que no motivos, pero en ningún caso, una agresión tiene justificación.**
- ✓ **El ejercicio de las profesiones sanitarias tiene un fuerte componente de servicio, y cualquier tipo de agresión tiene una indudable repercusión social.**
- ✓ **Las agresiones generan desconfianza con consecuencias negativas en la asistencia sanitaria que precisa de una buena relación “médico-paciente”.**
- ✓ **Los ciudadanos deben hacer un uso adecuado de los servicios sanitarios, respetando los derechos y asumiendo los deberes, en un ambiente de mutua cordialidad, confianza y respeto, lo que aportará inmensos beneficios a nuestro sistema sanitario.**

Aunque continuamos avanzando en la mejora del seguimiento y tratamiento de estas situaciones desde el Observatorio seguimos solicitando:

- ✓ Reforzar las medidas preventivas, incrementando las medidas de seguridad en los centros sanitarios.
- ✓ Continuar con las campañas de concienciación a la sociedad sobre las agresiones a sanitarios y sus consecuencias.
- ✓ Promover campañas por parte de las Administraciones, encaminadas a disminuir y erradicar las agresiones al personal sanitario, desarrollando programas formativos específicos para afrontar estas situaciones.
- ✓ Conseguir consideración jurídica para el delito de las agresiones en los ámbitos concertado y privado.
- ✓ Lograr la unificación de los criterios empleados en las sentencias judiciales y que los procedimientos judiciales sean rápidos, expeditivos y ejemplarizantes..
- ✓ Seguir potenciando los acuerdos y la comunicación con las Administraciones sanitarias, las Fiscalías y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para el abordaje integral de las agresiones.
- ✓ Creación de un Plan Nacional contra las Agresiones a Sanitarios, en la que participen todos los implicados: Ministerios de Sanidad, Ministerio de Interior, Ministerio de Justicia, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Fiscalía General del Estado, Federación Española de Municipios y Provincias, CC. AA, Consejos Generales de las profesiones sanitarias y Plataformas de asociaciones de pacientes.
- ✓ Por último, ni héroes ni villanos solamente somos profesionales sanitarios al servicio de los ciudadanos.

**“Ante las agresiones al personal sanitario,
tolerancia cero”.**